ANUNCIOS
PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les dará la rebaja de un 25 p$\frac{o}{o}$ de los precios de la anterior tarifa.

—

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 «

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES
PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 peseta
En la Península, trimestre.	5'25 »
En Ultramar, id.	8 »
En el Extrangero, íd.	10 »

—

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 »

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44. | ALCOY, Domingo 11 de Diciembre de 1887. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN MATEO, 44. | Núm. 2,965

✝

D. O. M.

DON JOSÉ DE SCALS ROVIRA

falleció el 9 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Todas lás misas que se celebren mañana en la Parroquial de Santa María, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

A las oraciones, y en los altares de las Capillas de la Comunion de la misma Iglesia y en la de San Mauro, de la Vírgen de la Correa de la de San Agustin, y de Nuestra Señora del Cármen, de la del Santo Sepulcro, continuará el rezo del Santo Rosario en sufragio tambien del difunto.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á estos actos religiosos.

Alcoy 11 Diciembre de 1887.

VENTA.

En el Juzgado de 1.ª Instancia de Cocentaina y por la actuacion de D. Francisco Catalá, tendrá lugar en el dia 20 del actual de once á doce de la mañana en subasta voluntaria judicial, la venta de cinco hanegadas y algunas brazas de tierra huerta en el término municipal de la misma, partida de *Frag*: titulado el bancal *Hondo*, cuya finca han adquirido el señor cura propio de Santa Maria D. Pedro Pascual Gaya, D. Francisco Moltó Amat y D. Vicente Merio, Decano y Racional respectivamente, por herencia de D.ª Josefa Maria Reig Trenzano para invertir su producto en determinados fines piadosos, siendo el tipo de la subasta el de 5000 pesetas; cuya finca está franca de todo gravámen y responsabilidad.

ALCOY, 11 DE DICIEMBRE DE 1887.

Jurados mercantiles.

—

SU FUNDAMENTO.

I.

El enjuiciamento mercantil ha venido oscilando hasta ahora entre dos principios opuestos; de una especialidad inconveniente pasó de pronto á una unidad exagerada: las tradiciones de los antiguos consulados y la complicacion de las transacciones han sostenido por largo tiempo los tribunales y trámites especiales de comercio, hasta que la supresion de fueros lo redujo todo á la jurisdiccion ordinaria, en nombre de la unidad civil.

En verdad que no debe volverse enteramente atrás de esta saludable reforma. Han pasado los tiempos de los fueros y de las jurisdicciones privilegiadas; el derecho mercantil es el mismo derecho civil aplicado á los intereses del comercio; la unidad legislativa exige que todos vivan sometidos á los mismos jueces y los tribunales de comercio no tienen razon de ser como juzgados de derecho.

Mas no sucede lo mismo en el órden de los hechos; los actos mercantiles, por su complicacion y especialidad, son difíciles de apreciar para los que no están contínuamente versados en ellos; y la rapidez de las transacciones, centuplicada en estos tiempos de la electricidad y del vapor, no puede acomodarse á los lentos y embarazosos trámites de la jurisdiccion ordinaria.

Bajo este concepto, son graves los perjuicios que la supresion del enjuiciamento y de los tribunales mercantiles han producido al comercio.

Los jueces de derecho carecen de competencia para apreciar debidamente los hechos mercantiles; no tienen por su oficio obligacion de saber el arte de la contabilidad, y para muchos de ellos los libros de un comerciante son un laberinto erizado de cifras y de fórmulas en que no pueden penetrar sin un guía experto; desconocen por lo comun las prácticas generales del comercio en que toda negociacion se apoya, prácticas que en los plazos, garantías y condiciones varian para cada género de mercancias, y habiendo ademas de ser extraños al pais en que ejerzan la jurisdiccion, no pueden conocer á fondo el tinte especial que en cada localidad tienen tales usos, variables tambien de plaza á plaza. Hay actos mercantiles que los jueces de derecho no pueden apreciar sin el intermedio de peritos; y entonces ¿á que se reduce la accion del juez? ¿Que hacer, sobre todo, cuando sus convicciones personales difieren del juicio pericial? Pero aun sin este carácter técnico hay negocios como los de giro y banca, tan complicados en sus pormenores, tan difíciles de abarcar en su conjunto, que su apreciacion trabajosa, aun para comerciantes experimentados, es punto menos que imposible para personas extrañas al comercio.

No es menor inconveniente la lentitud propia de los procedimientos comunes agravada por envejecidos y tortuosos hábitos de la pequeña curia civil.

El juicio ordinario con sus acompasadas dilaciones exaspera la legítima impaciencia del comercio, que considerando el tiempo como oro, ajusta por dias el interés de sus capitales; y el aumento de trámites y la pérdida de tiempo son doblemente enojosos y funestos en las diligencias preventivas, como la licencia para el préstamo á la gruesa, el reconocimiento de averia en arribada, y tantos otros casos de la actual legislacion, en que las reposadas costumbres de los tribunales comunes no pueden acomodarse á la apremiante urgencia de los intereses del comercio.

Todo debe conciliarse en una forma bien meditada. A la vez que se confirmase la supresion del fuero mercantil, y la unidad de las leyes civiles recibiera nueva sancion, confiándose á los tribunales ordinarios el fallo de la cuestion de derecho, la apreciacion de los hechos debiera quedar en manos de jueces que reunan el carácter de árbitros y de péritos, y la tramitacion breve y expedita en los juicios habria de plegarse con facilidad á la práctica de las diligencias preventivas de carácter urgente.

Pero, aparte de las ventajas de este procedimiento en los negocios del comercio, se encuentran en él otras que tambien se lograrian aplicándolo á los restantes ramos de la práctica del foro, y que recomiendan doblemente esta reforma.

II.

Aparte de las ventajas del procedimiento, que exponemos en el artículo anterior, para los negocios de comercio, se encuentran en él otras que, como tambien decimos, se lograrian aplicándolo á los restantes ramos de la práctica del foro, y que recomiendan doblemente la reforma. Procurando una tramitacion sencilla, breve y económica para los interesados, vendria á extenderse el círculo de la administracion de justicia en daño solo de los litigantes de mala fé, que no podrían imponer sus injustas transacciones con el temor de las costas, dilaciones y penalidades de un pleito; rompiendo algo bruscamente las abusivas prácticas curiales, se allanaria de un golpe el obstáculo de la rutina, contra el que se han estrellado todas las reformas; y descartando á los tribunales de la enojosa apreciacion de los hechos, se concentraria su actividad en el exámen y decision de las cuestiones de derecho, medio el más eficáz de promover el progreso jurídico.

Ningun valor para nosotros tiene la objecion que se hace á los jurados, considerándolos incapaces de apreciar los hechos bajo el aspecto jurídico. Porque, en nuestra opinion, debe dejarse íntegra al magistrado, no solo la cuestion de derecho, sino la determinacion de los hechos en cuanto su extension y calificacion influyen en el derecho que engendran. Una vez circunscritos y fijados los hechos, lo que en ellos queda, la prueba, es cuestion de buen sentido ó de arte pericial.

Una y otra cualidad reunen los jurados mercantiles, y justo es fiar á su pericia, á su buena fé, la apreciacion de las pruebas.

El juez de derecho no podría hacerla sin reglas taxativas; y la prueba taxativa establece un triste divorcio entre la evidencia legal y la verdad moral; mientras que el fallo libre del jurado, sin otra regla que su sentido técnico para el hecho pericial, sin viveza de intuicion su buen juicio para el hecho comun, es la natural expresion de la conciencia pública.

Es más; el juez de derecho llega al exámen de los hechos con inevitables perjuicios que ha formado al estudiar la cuestion jurídica, y, á su pesar, se encuentra inspirado por el sentido estrecho y frecuentemente sutil, que nace de la contemplacion contínua de la legalidad, y que es sin duda excelente don para comprenderla y aplicarla, pero que es un don funesto para apreciar imparcialmente los hechos. Los jurados, por el contrario, llegan á examinarlos con el espiritu abierto, libre, desimpresionado, y no son de temer en ellos ni perjuicios ni sutilezas que perjudiquen á la verdad.

El sistema que se propone no es nuevo; toma su ejemplo de la historia del derecho romano cuyos progresos se deben principalmente al procedimiento formulario empleado en sus mejores tiempos. Merced á este sabio y profundo mecanismo, descartado el pretor del trabajoso estudio de los hechos, órgano y ministro del derecho que declaraba en sus formulas apostilló el bárbaro derecho latino con las reglas de

FOLLETIN DE EL SERPIS. (5)

ROB-ROY

POR

SIR WALTER SCOTT.

—

der! Inmensas riquezas, señor; una de las primeras casas de la ciudad, que, conocida ya bajo la razon de Tresham y Trent, ha prosperado mucho más aun con la de Osbaldiston y Tresham..... Apaleariais el oro, señor Franck.... y mi querido señorito, si hubiese alguna faena que os disgustase, ó bien el copiar las cartas, ó el estender las cuentas, yo lo haria, añadió bajando la voz, yo lo haria por vos, todos los meses, todas las semanas, todos los dias si quereis. Vamos, mi querido Franck, haced un esfuerzo para complacer á vuestro padre, y Dios os bendecirá.

—Os doy gracias, Owen, os doy mil gracias por vuestras buenas intenciones; pero mi padre sabe el uso que ha de hacer de su caudal, y puesto que habla de uno de mis primos, disponga como quiera de sus riquezas, yo no venderé jamás mi libertad á peso de oro.

—¡Ah! ¡señor! ¡si hubieseis visto las cuentas del último trimestre! ¡qué productos tan brillantes! ¡seis guarismos; si, señor Franck, seis guarismos al total del activo de cada asociado! y todo esto seria presa de algun badulaque del Norte, ó de un enemigo del Gobierno!.... Cuán duro seria para mi, que siempre me he afanado por la prosperidad de la casa, verla en manos de..... ¡ah! ¡esta idea sola me traspasa el corazon! En vez de que si permaneceis con vuestro padre, ¡qué lindo nombre de comercio tendremos entonces! Osbaldiston, Tresham y Osbaldiston, ó tal vez será (bajando aun la voz), Osbaldiston, Osbaldiston y Tresham, porque el apellido de Osbaldiston puede superar aun al de Tresham.

—Pero, Owen, puesto que mi primo se llama tambien Osbaldiston, la razon de comercio será tan linda como podeis desear.

—¡Y os atreveis á decir eso, señor Franck, sabiendo cuanto os amo! ¿qué es vuestro primo sino un católico como su padre, un enemigo de la casa de Hanover, otro *item* sin duda?

—Entre los católicos, Owen, hay muchos hombres de bien.

Owen iba á responder con una viveza que no le era ordinaria, cuando entró en la sala mi padre.

—Teneis razon, Owen, le dijo, yo hice mal: nos tomaremos más tiempo para reflexionarlo. Muchacho, disponte à contestarme de aquí á un mes.

Yo me incliné silenciosamente, contento con este inesperado plazo, que me parecia de feliz agüero, y no dudando que mi padre aflojase algo su primer rigor.

Trascurrió este mes sin que aconteciese nada de particular: iba, venia, disponia del tiempo á mi antojo, sin que mi padre me hiciese la menor pregunta, ni la más mínima reconvencion. Ello es cierto que no le veia más que á las horas de comer, y entonces cuidaba de evitar una discusion, que á buen seguro no trataba yo tampoco de entablar. Reducíase nuestra conversacion á las noticias del dia, ó á aquellos lugares comunes, ordinario recurso de las gentes de pocas relaciones: nadie presumiera, al oirnos, que reinase entre nosotros la menor desunion, y que nos hallásemos en vísperas de entrar en juicio sobre un asunto que nos interesaba vivamente. Cuando estaba solo, abandonábame á menudo á mis reflexiones: ¿era posible que mi padre sostuviese rigurosamente su palabra, y desheredase á su hijo único en favor de un sobrino á quien nunca habia visto, y de cuya existencia no estaba todavia seguro? La conducta de mi abuelo, en ocasion semejante, debiera hacerme prever la que observaria su hijo; pero me habia formado un concepto equivocado del carácter de mi padre. Acordábame de la condescendencia con que miraba todas mis voluntades y caprichos antes de que partiera á Francia, pero ignoraba yo que hay algunos hombres que, llenos de indulgencia y de bondad con sus hijos en la edad tierna, y prestándose entonces á sus fantasías, son muy severos en lo sucesivo, cuando aquellos mismos hijos, hombres á su vez, y acostumbrados á mandar, no quieren ya obedecer y se resisten á sus voluntades. Procuraba al contrario persuadirme de que lo único que podia temer, era perder momentáneamente la ternura de mi padre, y verme tal vez desterrado por algunas semanas de su presencia. Pero este destierro me vendria tan de molde, por cuanto me presentaria la ocasion de corregir y poner en limpio los primeros cantos de Orlando Furioso que habia principiado á traducir en verso: insensiblemente me empapé en esta idea en términos que recogí los borradores, é iba á señalar los pasajes que habia que retocar, cuando oí llamar muy suavemente á la puerta de mi sala. Encerré apresuradamente el manuscrito en mi escritorio, corrí á abrir y vi al señor Owen. Tal era el órden, tal la regularidad que observaba este hombre honrado en todas sus acciones, tal su costumbre de no desviarse jamás del camino que conducia de su estancia al bufete, que, segun todas las apariencias, era esta la vez primera que aparecia en el segundo piso de la casa, y todavia no sé cómo hizo para descubrir mi aposento.

—Señor Franck, me dijo, cuando le hube manifestado la sorpresa y el placer que me causaba su visita, no sé si acierto en venir á

la equidad, con los preceptos de la razon universal tomados de lo que entonces se llamaba el derecho de gentes; y partiendo de los hechos para establecer los principios que lentamente iba acumulando en el edicto, dió á la jurisprudencia romana aquella generalidad comprensiva y abstracta que en aquella se admira pero que no carecia del sentimiento de la realidad, sino que tenia un carácter esencialmente práctico, como los hechos de que procedia, como las necesidades de la vida social que le habian servido de precedente.

El derecho romano recibió más tarde las teorías filosoficas y los métodos del estoicismo sufrió la accion reformadora del cristianismo, pero la verdad es que estaba desarrollado ya en el edicto, que éste es el derecho romano y que el edicto es obra del procedimiento formulario. Con tal régimen se engrandeció la jurisprudencia; con su decaimiento fué esta decayendo lentamente, y cuando Diocleciano dió á las fórmulas el golpe decisivo, se extinguió á la vez todo el movimiento progresivo en el foro romano.

En esta manera de sustanciacion se apoya la reforma que ahora se propone; y si algun dia se extiende á todo el órden civil, no es mucho esperar que la suma de doctrina que de ella resulta, ayude poderosamente á la reconstitucion definitiva del derecho privado, con las condiciones y adelantos de la moderna vida económica. Sin duda no conviene alterar de pronto las bases de todos los procedimientos civiles; pero sin riesgo alguno puede intentarse un ensayo provechoso en los negocios mercantiles. Por su propia naturaleza estos asuntos se prestan mejor que otros á la distincion en el litigio de la cuestion de hecho y la de derecho y la clase comercial, por su número no extenso, por sus hábitos de arbitraje, su ilustracion, su espíritu de órden y de independencia, es la mas á propósito para establecer y arraigar las costumbres jurídicas que requieren el jurado civil y el procedimiento formulario.

Así, esta tramitacion que aconsejan los intereses del comercio, y que por su rapidez y especialidad reclaman las transacciones mercantiles, puede y debe plantearse como una tentativa tal vez fructuosa para la reforma general del procedimiento.

Eduardo Perez Pujol.

Asamblea agraria.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

Madrid 8 Diciembre.

El señor marqués de Santaella pide la contribucion de extrarádios, para evitar los convenios lucrativos entre los ayuntamientos y los arrendatarios de consumos.

El Sr. Tovar pice tambien rebaja de los consumos, y que se dé preferencia especialmente á la carne, el pan y el aceite, cuando sean españoles.

El Sr. Brunet, representante del Instituto de Fomento de la Produccion de Barcelona, no quiere la rebaja, sino la supresion de los consumos para las carnes y el pan.

El Sr. Cuenca, representante de Lucena pide tambien la supresion de ese impuesto que considera la ruina de los pueblos.

Dice que los males del país son tan graves, que exigen prontos y eficaces remedios.

El orador es aplaudido.

El Sr. Oliva (senador por Salamanca) hace atinadas observaciones para demostrar que los consumos son una contribucion directa, por lo cual pide la reforma de la instruccion sobre dicho impuesto, de manera que no resulte arbitrario y beneficie á los labradores y ganaderos únicos que en los pueblos contribuyen por este concepto. Pide la supresion del impuesto para las carnes y el pan, y que se imponga uno crecido á los alcoholes extrangeros. (Aplausos.)

El Sr. Duque de la Torre (de Lucena) encomia con elocuencia las clases agrícultoras, dignas de mejor suerte. El orador dirige una filípica á lo que se llama *empleomania*, arrancando bastantes aplausos.

Hace una descripcion del efecto que produjo en su ánimo ver por primera vez la magnificencia que resplandecia en la reciente apertura de Córtes, y dice que al ver á aquella Reina virtuosísima, á aquella cariñosa madre, y al recordar la situacion de los pueblos exclamó: ¡Dios ilumine al gobierno para aconsejar á la augusta Reina lo más conveniente al pais! (Grandes aplausos.)

El Sr. Rodriguez (de Fuentesauco) atribuye la decadencia de la riqueza vinícola en Zamora á los alcoholes extranjeros. Explica lo que son los repartos de consumos, y pide que este impuesto no exceda de la cuarta parte del tipo de contribucion territorial. Dice que en el movimiento incoado á favor de la agricultura, Fuentesauco marchará á la cabeza. (Aplausos).

(El Sr. Gamazo (D. German), que desde primera hora presencia la discusion, abandona el estrado, defraudando las esperanzas de muchas personas que aguardaban con interés escuchar su palabra elocuente).

El Sr. Sainz de Rueda quiere la supresion de los consumos como única manera de evitar que el productor pague por dos conceptos.

Califica de inícuo el impuesto de consumos, haciendo consideraciones y refiriendo hechos para decir que la contribucion de consumos es altamente inmoral.

El Sr. Soler. (Es el que habla un sencillo campesino de Aragon. Sin despojarse de su capa parda, ocupa la tribuna, y desde las primeras palabras que pronuncia con facilidad, predispone en su favor al auditorio.)

Dice que no se trata de labradores, sino de españoles que vienen á pedir amparo y remedio de un mal de funestas consecuencias para todos.

Desde Barcelona á Cádiz—dice—desde Valencia á Santander, se mueven 18 millones de pobres, que vienen á pedir limosna al Rey. (Aprobacion.)

Es preciso tener en cuenta que el hombre logra familiarizarse con todo menos con el hambre. (Grandes aplausos). Nos contemplan quince millones de labradores que aguardan ansiosos el alivio. (Aplausos.)

No debemos pedir imposibles, si no cosas prácticas, porque no es de hombres honrados quitar al gobierno los medios de cubrir los gastos del Estado y sostener éstos. (Aprobacion.)

Tenemos, por ejemplo, los ministerios; esas son casas que debemos llenar de inquilinos. (Risas.)

No me meto con los de 1.500 pesetas para abajo, porque el que menos tiene, es el que más paga; pero los ministros y otros personajes debian dejar de cobrar los tres quintos de su paga. (Risas).

Y vamos á la Casa Real. (*Varias voces*: No, no,)

Bueno, pues á la iglesia. (*Unos:* Que hable, *Otros:* No venimos á eso.)

Se promueve gran tumulto, logrando, despues de algunos instantes, dominarle el presidente, que dice:

„Señores: No puedo consentir que se hable de una clase honrada que todos respetamos, ni quiero dar motivo á que se diga que esto se desquicia. (Bien, bien.) Aquí estamos tratando de los fines que persigue la Liga agraria y no consentiré que se hable de lo que no debemos tratar nosotros. (Bravos y aplausos.)

El Sr. Bonilla: Más que de los males que afligen á la agricultura el Sr. Bonilla examina los vicios y defectos de nuestra sociedad.

Se lamenta de que Gayarre, Frascuelo, Lagartijo y Mazzantini, cobren cantidades tan fabulosas por divertir al público, y no satisfagan contribucion ni impuesto alguno.

Se dá por terminada, á propuesta del presidente la discusion del tema segundo, quedando nombrada para su redaccion definitiva una comision que forman los señores conde de Castillejos, Cuenca, Oliva, Tovar y Soler.

Despues de darse lectura por dicha comision á la redaccion definitiva del tema segundo, se procederá á la discusion del tercero, que dice así:

“3.° Variacion en la forma y ejecucion de recaudar las contribuciones territorial, cultivo, ganaderia y de consumos, determinando la supresion del recargo de partidas fallidas; que los descubiertos no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los apremios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.„

Modas.

París, 2 de Diciembre.

Las predicciones que de todas partes nos anuncian un invierno extraordinariamente riguroso y excepcionalmente precoz, pues estamos ya hace cerca de un mes sintiendo sus rigores, han debido ejercer una influencia indudable en la moda; á no ser que ésta, prendada este año de las pieles, haya dictado, para legitimar su capricho, los tristes pronósticos segun los cuales hemos entrado en uno de los *grandes inviernos* del siglo. Esta última suposicion me parece menos fundada que la primera.

Lo cierto es que las pieles están en la actualidad completamente de moda, y que se las emplea como forro, como adornos, en abrigos, en vestidos y hasta en sombreros, que se llevarán, no solo fuera de casa, sino hasta en la casa misma, y que además de las pieles naturales tendremos„ las pieles fabricadas. Aparte de la chinchilla y del colimbo (esta ave acuática figura hoy entre los productores de *pieles)*, las pieles preferidas son de colores obscuros. Y en efecto, ¿no es verdad que una piel clara parece desprovista de calórico? Ejemplo el armiño, el blanco armiño, que ha caido en desuso hasta tal extremo que ni aun los niños lo llevan. Las personas que poseen esclavinas de armiño no tienen otro recurso que convertirlas en forro, ora de un abrigo de niño, ora de una esclavina hecha de felpa encarnado obscuro ó azul obscuro.

La felpa está igualmente muy de moda. Se la aplica á los usos más variados, y en todos ellos desempeña un papel muy distinguido: falda ó parte de falda, corpiño ó chaqueta, visita ó levita, *toque* ó zapatos ne recibir; todo se hace actualmente de felpa.

Sin embargo, por extraordinario que parezca el éxito de la felpa, el terciopelo le disputa las prefencias del público femenino; así como los moarés con listas de raso, las *pieles de seda* las flores de seda, que reinan sin excluirse. La moda da el ejemplo de la tolerancia. Lástima es que no se la imite en todas las regiones del globo.

El adorno que anuncié á mis lectoras en la Revista anterior (una tira estrecha de piel, acompañada de dos tiras de paño recortadas) no ha hecho más que iniciarse y ya se preparan infinitas variaciones sobre el mismo tema. Se reemplaza la piel con uno de los numerosos galones que la moda ha inventado; se bordan las tiras de paño, y se emplea todo ello á manera de galon muy ancho, que sirve para guarnecer abrigos y vestidos de paño.

Se llevan más manguitos de los llamados de *fantasía* que manguitos de pieles.

***

Los trajes de niños de ambos sexos son, en verdad, este año sumamenté lindos. Apuntaré desde luego los principales detalles de estos trajes infantiles.

Las niñas de dos á cuatro años llevan por lo general un vestido *douillete* ó vestido-abrigo, hecho de terciopelo negro liso ó de terciopelo escocés, ó bien de siciliana, ni muy clara ni muy obscura, forrada y algodonada. Este vestido, liso de arriba abajo, con delanteros rectos, va ceñido, en la espalda y en los lados, y sus mangas son rectas y á menudo fruncidas en el puño. Bajo el borde de este vestido que hace las veces de abrigo, ó de este abrigo que hace las veces de vestido, cae un volante de cachemir cubierto de bordado inglés, ó bien una guipur ancha de color moreno. Con el vestido escocés, la niña lleva un sombrero de fieltro rojo Ticiano, de alas anchas, levantadas en medio por delante y en el lado izquierdo, con lazos de cinta de raso. Cuando el vestido es de terciopelo negro, el sombrero será de fieltro granate, con alas planas y copa alta.

Para niñas de la misma edad sigue haciéndose el vestido inglés, fruncido en el escote y en la cintura, con falda plegada y *añadida*, cuya costura de union se cubre con un galon trenzado, que forma cinturon. El cuello grande á la marinera, hecho de felpa, se adopta á menudo para esta clase de vestidos, con los cuales se lleva la capota fruncida de terciopelo granate, forrada de seda color de rosa muy pálido, ó bien de raso azul obscuro con forro de raso azul pálido. Por lo demás, las niñas de cuatro hasta ocho años, llevan todas las formas de sombreros, lo mismo los redondos que las capotas de todos estilos. La mayor parte son de fieltro con alas forradas de terciopelo ó de felpa: los colores que más se usan en los sombreros de niñas son el rojo Ticiano, el granate y el marron.

Para niñas de diez á doce años se hace el corpiño-polonesa de cheviota ó laua flexible. Este corpiño lleva pliegues, que se reunen en la cintura por encima de un peto de color enteramente distinto, ó por lo menos más claro que el del vestido. Este peto puede hacerse de seda labrada, ó bien bordada de trencilla, y el cuello, las carteras y una tira bastante ancha que se ponen en el borde de la falda, debenser iguales. La falda va plegada, y se la hace de la misma tela de la polonesa.

Las jovencitas de catorce á diez y seis años llevan muchos trajes de sarga de lana lisa, con sobrefalda plegada en forma de delantal y recogida á cada lado sobre una falda recta plegada á todo el rededor. El corpiño, de cintura redonda, se abrocha con un cinturon cruzado por delante con aldeta plegada. El peto, el cuello marino y el cuello en pié (se juntan los dos cuellos), los puños y el cinturon, se hacen de terciopelo ó de felpa.

Los niños de corta edad (de dos á cinco años) llevan unos abrigos de terciopelo escocés, con placa de pasamaneria que sujeta los dos delanteros en la cintura. De cinco á diez años, muchos abrigos de lana escocesa, de terciopelo de algodon formando cordoncillos al través, y de felpa de todos colores. Los abrigos más sencillos, en esta edad, son de cheviota velluda, y los colores más de moda el gamuza, el nutria, el castor, la piel de Rusia y el azul marino.

Los niños de cinco á diez años llevan casi siempre el calzon corto, abrochado por encima de la rodilla, sobre unas polainas de cabritilla, ó de la misma tela del pantalon. En los dias templados, se reemplaza la polaina con medias de color y botinas de cabritilla. La chaqueta semi-ajustada, con cuello vuelto, va abierta por delante sobre un chaleco de terciopelo ó de paño de color diferente del de la chaqueta. Los paños empleados para trajes de niños son de color obscuro, y generalmente labrados.

Como tocado. muchos gorros *armenios* de tela *jersey*, de felpa ó de paño, y sombreros de fieltro con alas rectas mas ó menos anchas.

***

Uno de los mejores cosméticos para la higiene del cutis es sin disputa la *crema emoliente* de zumo de cohombros. Se emplea esta crema, como el *cold-cream*, para limpiar la piel del polvo, y se la debe usar al volver de un paseo, de un baile ó del teatro. El zumo de cohombros calma la irritacion de la piel, á la cual devuelve su suavidad natural é impide el que se formen arrugas. Para completar el tratamiento que exige el cutis, es necesario hacer uso de unos béenos polvos de arroz. Los polvos de Cypris son excelentes: impalpables, solo dejan sobre la piel un aterciopelado delicioso; se les aplica al rostro despues de haberlo enjugado bien y quitado el zumo de cohombros. Se le pone con una borla y se pasa despues la mano por encíma, para extenderlo y que se adhiera bien. La cosecha de cohombros ha sido abundante este año, y ha tenido lugar en las mejores condiciones; asi es que la elaboracion á que se hallan sometidos ha dado una *crema emoliente* de primera calidad. Monsieur Guerlain se encuentra. pues, desde hoy en situacion de atender á todos los pedidos.

V. DE CASTELFIDO.

Apuntes locales y regionales.

Segun carta que recibimos de Alicante, el jueves último se llevó á cabo la tirada extraordinaria de pichones que teniamos anunciada y en la que tomó parte el renombrado cazador nuestro paisano D. Federico Matarredona. La tirada fué brillantísima, habiendo asistido á ella más de dos mil espectadores.

El Sr. Matarredona, con la serenidad que es su mejor condicion de cazador y sin inmutarse, mató diez de doce palomos que le soltaron en el *pacto* y despues mató tres pichones en carambola de dos pares que le soltaron ó sea carambola y media. Un atronador aplauso saludó la habilidad del tirador, declarándose manifiéstamente en favor de su rara habilidad la opinion del numeroso concurso.

Hay que hacer especial mencion del *columbaire* ó tirador de pichones, que desplegó condiciones extraordinarias para su oficio, con lo que contribuyó á hacer resaltar el mérito de nuestro paisano.

El Circulo de Cazadores, del cual es presidente el Sr. Salvetti, agasajó mucho al señor Matarredona y en su honor preparó para ayer una espedicion á los cotos que dicha Sociedad tiene en *La Vallonga*. A esta gira debieron concurrir el Gobernador civil de la provincia Sr. Valderrama, el Presidente del repetido Círculo Sr. Salvetti, los Diputados provinciales Sres. Bergez, Sendra, Puig (D. Julio), y varias otras personas de significacion, además del que podemos llamar héroe de la fiesta señor Matarredona.

En la tarde de hoy se celebrará una nueva tirada extraordinaria de palomos, en que tambien tomará parte nuestro paisano. La gente, segun nos manifiestan, está muy animada y se cree que la concurrencia será inmensa.

No dudamos que el Sr. Matarredona obtendrà un nuevo triunfo más decisivo, si cabe, que el del jueves último.

Como dato curioso, hemos de consignar, que la vispera de marchar á la capital de la provincia, nuestro paisano, salió á dar una vuelta por las sierras próximas á nuestra ciudad, y apesar de la gran escasez de caza que hay este año, mató *diez y ocho* perdices, número verdaderamente extraordinario, cuyas aves se llevó para obsequiar á sus amigos de Alicante.

Se ha dispuesto anunciar la vacante de la plaza de médico cirujano de las casas de Beneficencia de Alicante, en los términos y forma que se halla prevenido por las disposiciones vigentes, señalándose el plazo de 30 dias, á contar desde el en que tenga lugar el anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia.

Ha sido designado para concurrir al acto de la recepccion definitiva de las obras de la cuarta seccion del segundo trozo de la carretera de Monóvar al confin de la provincia, el diputado provincial D. Francisco Sanchis.

Con el mayor gusto honramos hoy las columnas de nuestra modesta publicacion, reproduciendo de nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*, un notable artículo titulado *Los jurados mercantiles*, debido á la bien cortada pluma de quien fué nuestro querido y respetable maestro, el sabio y distinguido catedrático de la Universidad de Valencia, Excelentísimo. Sr. D. Eduardo Perez Pujol.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente la placa artística, dedicada al Maestro Espí, de que nos ocupamos ayer, y hemos quedado complacidos en el mayor grado del extraordinario primor y gusto artístico con que está hecha la mencionada obra, que honraria al más importante taller de joyeria nacional, lo cual prueba la altura envidiable á que se hallan los talleres donde ha sido construida y que son los que en esta ciudad tiene establecido nuestro particular amigo D. Serafin Segura.

En el centro de la joya, sobre una gran su-

...ficie de plata mate, se halla grabada á bu... en elegantes letras, la dedicatoria: "Al ...estro compositor D. José Espí y Ulrich, en ...timonio de afecto y admiracion. Alcoy Oc...bre 1887.„ Una preciosa orla cincelada y de ...o relieve cierra la dedicatoria, llamando la ...encion en la parte media superior, el busto, ...oro cincelado, de relieve, de nuestro insig... paisano Espí, siendo asombroso el parecido. En la parte media inferior hay un primoro... trofeo, en alto relieve, en cuyo centro cam... una lira y la partitura de *El Recluta*, ...las hojas entreabiertas, hallándose la plata ...el oro combinados con el mejor efecto.

En los medallones de los cuatro ángulos fi...ran cuatro de los más importantes monu...entos de nuestra ciudad, ó sean: la Casa Con...storial, la Casa Beneficencia, el Hospital y la ...rre y cúpula de Santa Maria, llenando los ...dallones de la parte centríca de los lados, ...s escudos de armas de Alcoy y Alicante. En ...s huecos de la orla que quedan entre los me...llones, aparecen entre trofeos musicales, en ...o, los títulos de varias de las más conocidas ...ras del Sr. Espí.

El conjunto de la obra es acabadísimo, con...ribuyendo á darle realce el precioso marco ...e terciopelo *peloncbe* carmesí que la rodea.

Una vez más hemos de enviar nuestros plá...emes á los iniciadores de la ofrenda dedicada ...l mérito de nuestro ilustre paisano Espí, y ...uy cumplidos al Sr. Segura, que puede estar ...rgulloso y satisfecho de la valiosa joya con ...ue ha enriquecido el arte de orfebreria na...cional.

Hemos recibido el primer número de la *Ga...ta Mercantil Industrial*, periódico dedicado ...l comercio y la industria que vé la luz pública ...n Valencia.

Sus propósitos van encaminados á difundir ...s conocimientos de contabilidad, economia, derecho mercantil y proporcionar á los suscri...tores telégramas y noticias comerciales de los ...principales centros españoles y extranjeros.

Con los números de dicha *Gaceta* se regalará ...ambien un cuaderno del "Manual práctico de ...peraciones mercantiles„ y demás obras que en ...u artículo- programa anuncia.

Deseamos larga vida al mencionado colega.

La produccion vinícola de España en la pre...ente vendimia se calcula en veintiocho millo... pico de hectólitros.

En Millena, partido judicial de Cocentaina, ...l templo parroquial se halla en estado ver...daderamente ruinoso, hasta el punto de que ...ace muy pocos dias, estando celebrándose el ...acrificio de la misa, se desplomó parte del te...cho y fué caso providencial que no ocurriesen ...varias desgracias.

Ayer mañana fué conducido á la última mo...rada con gran pompa el cuerpo del acaudala...do propietario D. José de Scals Rovira, que ...falleció anteanoche, tras una breve enferme...dad.

El Sr. de Scals, de noble alcurnia, pues des...cendia de los antiguos príncipes italianos de la ...Scala, era muy apreciado por su afable y sen...cillo trato y por la caridad de que tantas prue...bas tenia dadas, en especial en épocas calami...tosas y extraordinarias, por cuyo motivo no ...dejará de sentirse su falta entre los muchos ne...cesitados de que era verdadera providencia.

Reciba la distinguida familia del finado nues...tro más sentido pésame por la grande é irrepa...rable pérdida que acaba de esperimentar.

Se ha pasado al Sr. Gobernador el pliego de ...reparos que de su exámen han ofrecido las ...cuentas de fondos municipales de Benillup co...rrespondientes al año 1883 á 84 para que sean ...solventados por los cuentadantes en el plazo ...de diez dias.

Registro civil.

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos ...en los libros oficiales en el dia 9 de Diciem...bre de 1887.

NACIMIENTOS.

Concepcion Lopez Casa, S. Miguel 58,
Desiderio Benavent Gomis, S. Antonio 9.
Laura Llorens Sempere, Corbella 6.
Concepcion Botella Perez, S. Agustin 33.
Concepcion Jordá Monllor, Escuela 2.
Leocadia de la Concepcion (Expósita) Hos...pital.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

Correspondencia de Madrid.

9 de Diciembre de 1887.

El Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio, bajo la Presidencia de Su Majestad, fué breve y no tuvo gran importancia política.

El Sr. Sagasta hizo la relacion de los sucesos internacionales de mayor interés en los actuales momentos, y despues firmó S. M. el nombramiento de D. Pio Gullon para la Direccion del Banco Hipotecario, y el del Diputado señor Botija para el Gobierno de Burgos, vacante por dimision del Sr. Fabra.

Concluido el Consejo con S. M., los Ministros se reunieron en la secretaria de Estado para ocuparse de los trabajos parlamentarios, acordando que el Sr. Puigcerver conteste en el Senado al señor Bosch, y el Sr. Moret al señor Mena y Zorrilla.

***

Deciase anoche en los círculos políticos que los conservadores, molestados aun por las derrotas sufridas, pensaban crear dificultades al Gobierno para que no se discuta en el Congreso el proyecto sobre lo contencioso-administrativo.

Si la noticia resultara cierta, demostraria que los conservadores no persiguen el interés del pais, sino lo satisfaccion de su exajerado amor propio.

El Gobierno hará por su parte cuanto sea posible, á fin de que los proyectos que ha presentado se discutan; pero si la minoria conservadora, valiéndose de triquiñuelas parlamentarias, lo impide, suya será la responsabilidad de que las tareas legislativas no sean tan fructíferas como debieran.

Deciase tambien que los reformistas están conformes con la campaña de los conservadores.

***

SENADO.—Bosch defiende voto particular calificándolo de arenga pública llena de vaguedades. Dice que en su discurso se propone analizar la política del Gobierno. Principia atacando la circular sobre imprenta que el señor Moret publicó en Agosto último. Combate el sistema económico y la loteria por irradiacion y el asunto referente á las cartillas evaluatorias. Llama á la informacion agraria espediente dilatorio añadiendo que el Gobierno no puede acometer ni quiere semejante empresa. Dice que la salvacion de la agricultura está en el partido reformista porque es el único partido que de ella se ha preocupado antes de ahora.

La agricultura perece por la política internacional que se viene observando. Entrando en la parte de inmoralidad administrativa ataca todo lo relativo á Cuba aludiendo al general Salamanca, diciendo que para saber la verdad urge un debate entre éste y el Sr. Sagasta. Acusa al Gobierno de moroso en la indagacion de estos males pues nadie supo lo que ocurria en Cuba hasta que el general Salamanca lo manifestó. Despues hace relacion de los sucesos acaecidos en Filipinas. Habla de las desidencias y de los puestos disponibles para repartirlas entre los discolos, los que á cambio de un voto, que es dinero contante, reciben las credenciales; siendo esto la causa de la crísis política en virtud de la cual serán sacrificados unos cuantos fusionistas (alude al duque de Tetuan, éste pide la palabra). Elogia al Gobierno porque ha sabido resistir á los engendros é imposiciones del ministro de la Guerra el que de protagonista ha pasado á comparsa. Deplora que la contribucion territorial no se reparta con arreglo á equidad. Desea que el Gobierno obre con independencia y sin seguir planes de nacion alguna, censurando por su meticulosidad al ministro de Marina. Califica los tratados de Comercio como actos de demencia nacional saliendo altamente perjudicada la industria, y dice que si el Gobierno sigue por el mismo camino se pondrá enfrente del país y si toma el contrario se pondrá en contradiccion con su historia; y termina diciendo que el programa del partido reformista es el de la nacion entera.

Le contesta el Sr. Gallostra y el señor ministro de Hacienda, rebatiendo los puntos del Sr. Bosch.

Despues de algunas rectificaciones el señor Bosch retira el voto particular.

CONGRESO.—El Sr. Cañellas pide se abra una informacion sobre la gestion del Gobernador de Tarragona. Entrándose en la órden del dia el Sr. Danvila consume el primer turno en contra del dictámen de lo contencioso. Antes el Sr. La Iglesia ha pedido la más pronta terminacion del proceso de los sucesos electorales de Alberique.

En la Liga agraria el marqués de Uzano ha combatido toda la introduccion de alcoholes amílicos ó industriales. El Sr. Calvo Muñoz diciendo que la agricultura para su progreso necesita caminos vecinales y otros medios de comunicacion.

***

Asuntos exteriores.

La crisis ministerial francesa, estáá punto de resolverse, sobre la base de M. Goblet, y aún á reserva de apreciar el carácter del gobierno en elaboracion, se advierte desdeluego, que el digno Presidente Sadi-Carnot, ha tenido y tiene para su primera empresa mayores dificultades que las que permitia esperar el apaciguamiento de las pasiones, que siguió á la eleccion presidencial: apaciguamiento transitorio, por lo que se advierte; y que si no prospera, fácil será vuelvan á brotar los antagonismos y pasiones que tanto daño vienen haciendo en el país vecino, à la causa republicana.

Pero más interesante, mucho más interesante que la solucion de la crísis ministerial francesa, es el asunto de la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras de Austria y de Alemania, que en este momento está dando lugar al consiguiente cambio de notas; y en el interin es motívo para que la prensa de Europa sienta todo género de alarmas.

Lo que al fin resulte de estas escabrosidades no es fácil aventurarlo, v ménos por nosotros que solo tenemos para nuestro exàmen, el texto frio de telégramas incompletos de agencias particulares; pero el más distraido puede ver que se vá acumulando mucha electricidad en las fronteras de los tres grandes imperios, y por tanto, no nos sorprenderia que en la primavera próxima ó antes, sintieramos algun estallido, el cual quizá pudiera resolver, en parte, ciertos males de la presente crísis agrícola y pecuaria.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Dámaso.
SANTO DE MAÑANA.—San Donato.

Seccion oficial.

Don Rafael Barceló Valor, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad de Alcoy, y Regente el Juzgado de instruccion de la misma y su partido por enfermedad del propietario.

Por virtud del presente hago saber: Que en el ramo de apremio y pago de costas, dimanantes de causa seguida en este Juzgado, sobre robo, contra José Compañy Llinares y otros, he acordado sacar á subasta pública por segunda vez y término de veinte dias, con la rebaja de un veinticinco por ciento, las fincas siguientes, embargadas al Compañy.

Un pedazo de tierra huerta comprensivo de diez y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, situado en término de Polop y pago de Cotelles, lindante por Este Francisco Fuster y Martinez, Oeste herederos de D. Antonio Linares, Norte herederos de Francisco Blat. y Sur Francisco Grau, justipreciado en mil pesetas.

Un trozo de tierra secano, comprensivo de cuarenta y nueve áreas noventa y dos centiáreas, situado en dicho término y pago Maset, lindante por Este y Norte, camino de Alcoy, Oeste Francisco Compañy, y Sur barranco, justipreciado en doscientas pesetas.

Otro pedazo de tierra, tambien secana, en dicho término y pago Vesinosa, comprensivo de diez y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, lindante por Este Joaquin Sanchez, Oeste Bartolomé Perez, Norte Peñas, y Sur barranco, justipreciado en ochenta pesetas; y una casa de habitacion, situada en dicho poblado de Polop, calle de San José, número trece, lindante por derecha herederos de Francisco Brunquer Colon, izquierda Vicente Baldó, y espaldas tierras de D. Pascual Marqués, justipreciada en seiscientas cincuenta pesetas; y debiéndose celebrar el remate á las diez de la mañana del tres de Enero próximo en los estrados de este Juzgado, para que llegue á noticia de los licitadores, previniéndoles que no tendrán derecho á exigir más títulos de propiedad que los que constan en el ramo de que se ha hecho mérito, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo y deberán dichos licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sín cuyo requisito no serán admitidas.

Alcoy siete Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Jaime Espí.

Rafael B. Valor.

Telégramas.

Paris 9 (5'15 t.)—4 0/0 exterior español—68'00

Lóndres 9.—Un telégrama que publica hoy *The Thimes* de su corresponsal en Tánger dice que la prensa de Marruecos comentando las palabras que el Sr. Moret dijo en el Congreso contestando al Sr. Conde de Toreno, el imperio marroquí puede pedir esplicaciones al español por haber invadido la isla del Peregil toda vez que segun el ministro de Estado dicha isla no pertenece á España. Algunos periódicos, dan como seguro para en breve un cambio de notas entre Muley-Hassan y el gobierno español.

Paris 9.—Mr. Sadi-Carnot ha recibido hoy en audiencia á Mr. Goblet, el que le ha presentado la siguiente candidatura ministerial: Presidencia, Goblet.—Negocios extranjeros, Ribot.—Justicia, Jaye.—Comercio, Siegfried.—Obras Públicas, Dorien.—Guerra, Billet.—Instruccion Pública, Segismundo Laeroix.—Agricultura, Ricard.—Marina, Bourgeois.—Respecto de la cartera de Hacienda aun no se sabe quien pueda desempeñarla, La del Interior lo será por el presidente del Consejo.

Berlin 9.—La actitud de Rusia segun telégrama que publica el *Norttendenche* de un corresponsal en Buda-Pest, no ofrece peligro alguno pues el movimiento de tropas de caballeria obedece á la rebusca de pastos para el ganado. Si por alguien, dice el aludido periódico, se teme la comision de una imprudencia es por parte de Austria que sus temores está dando objeto á preparativos que están muy distante de corresponder á temores fundados.

Paris 9.—Las dificultades encaminadas á completar el ministerio parten del general Billet y de Mr. Ricard por haber renunciado las carteras de Guerra y Agricultura. En su consecuencia Mr. Goblet ha ofrecido al general Mr. Davout y la de Agricultura á Mr. Viette. Tambien el departamento de Hacienda ha sido ofrecido á Mr. Clamagefau. Caso de que todos estos acepten el ministerio quedará constituido en debida forma.

SE RECORDARA TODAVIA, sin duda, de la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. "¿Para qué drogas?„ dijo: ¿No tenemos la deliciosa HARINA DE SALUD

RÉVALENTA ARABIGA.

Du Barry; de Lóndres, que cura casi todos los males?„

En efecto, la REVALENTA ARÁBIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia. y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. "Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del higado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir *infalibles*.„

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del diez de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahvi, situado á las orillas del lago Victoria Nyanza:

"Al regreso de una cacería infructuosa, casí nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muerto de indanicion, y resuelto á salvarlos, preparé co la REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY una comida para docientos veinte hombres. Conmovía ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de la fuerza.„

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes.

"Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARÁBIGA la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud—*G de Montanay* París 4 de Julio de 1880. 44 calle de Condorcet.„

"Muy Sr. mio: Mi hija no podia digerir ni dormir y estaba abatida por efecto del insomio, de la debilidad y una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALEETA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulci y reparador sueño y de una alegria de ánimo, dersconocidos de ella mucho tiempo habia.—Pases 11 de Abril de 1886 —*H. de Montlouis*.„

La REVALENTA ARÁBIGA es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito.

Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales, una libra, 20 reales, dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA Hijos de D José Vidal y Ribas.

Depósito en esta Ciudad—Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso; calle mayor, 8.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—25 abono.—LO QUE VALE EL TALENTO.—LA GRAN VIA.—A las ocho.

TEATRO CERVANTES.—Funcion para esta noche.—DON JUAN DE SERRALLONGA.—25 céntimos.—A las 8.

Imp. Serpis.

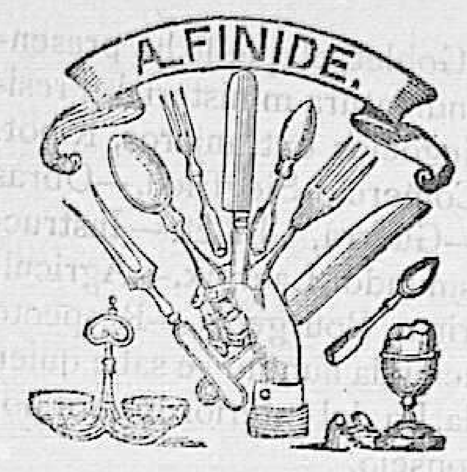

NOVEDAD
DE AUSTRIA!

54 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata Alfinide, todo por 25 pesetas.

Por causa de liquidacion se hace una rebaja de 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata Alfinide.

Por 25 pesetas franco para toda España,

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 70 francos. Dicho servicio se compone de

Plata Alfinide

6 magníficos cuchillos de mesa.	2 tazas de postres.
6 hermosos tenedores " "	3 copas para huevos hervidos.
6 cucharas para sopa	1 hermoso pimentero.
6 " " the.	1 criba para thé.
1 cucharon para sopa.	3 magníficos azucareros.
1 " " legumbres	3 cucharas para Moka.

3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postres.—3 cucharas de postres.—6 hermosos apoyos para cuchillos—54 piezas.—25 ptas.

Plata Alfinide

Blancura garantizada por 10 años.

Además de los artículos sobrecitados, la casa pone en venta gran número de relojes á 75 por 100 de baja del precio de fábrica.

RELOJES EN CAJITA de hermoso metal, plaqué ó dorado, sistema perfeccionado, tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza á 17 *pesetas.*

RELOJES échappement á ancre, muy elegantes, de oro double, alta novedad, arreglados, repasados pronto para el uso, 18 *pesetas*

RELOJES REMONTOIRS en hermoso oro doublé llamados "Imperial„ bien arreglados. especialidad, con garantia 5 años, 20 *pesetas.*

RELOJES plata verdadera remontoirs Luis XV, 27 pesetas.

PENDULETTE de commode ó secretario, llamado "mejor reloj de mesa del mundo„, magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con échappement ancre muy sólido, 10 *pesetas.*

Todos los relojes se garantizan por 3 y 5 años.

Dirigirse los pedidos al depósito general y fabrica de objetos de plata Alfinide y de relojes:

M. RUNDBAKIN Taborst, 28, VIENA (Austria.)

El pago se hace adelantado por carta certificada en billetes de Banco ó sellos de correo españoles ó á mi direccion ó al banquero de la casa: SRES. CARLOS HOPPE Y COMP.ª EN BILBAO. (España.)

LA NEW-YORK

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos *á muerte y vida* por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolsos ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), *calle de Alcalá*, 12, *Madrid.*

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º

INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE

Rafael Matarredona.—ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos.—Pídanse muestras y precios.

GUANOS REFORZADOS

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el dia.

Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para **HORTALIZAS, TRIGOS, CÁÑAMOS,** etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

TELÉFONOS Y TIMBRES

Teléfonos para cortas y largas distancias con aparatos modernos de resultado garantido.

Se instalan timbres á domicilio á precios baratísimos, garantizando su buena marcha.

Para mas informes Administracion de Loterias, Mercado, 2, ALCOY.

VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion.

En la Imprenta de este periódico, S. Mateo, 44, darán razon.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre orígina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Mollor y Mengual.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrófulas, Clorosis, Desarreglos periódicos, Embarazo y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferido su uso á las preparaciones del aceite de hígado de bacalao, por ser mas grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Para mayor instruccion léase el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco

Frasco, 3 pesetas.

BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES

Noguera, 10.—Játiva.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

ANIS DEL FÍGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)

Elogiado por más de

800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrangero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustin.

TIENDA DE SANTA LUCIA

VENTA A PRECIO FIJO Y CON GARANTIA.

En este establecimiento se han recibido los chorizos frescos que se venden á 3, 3 y 1|2 y 5'75 pesetas docena.

Queso Gruyer	á 1'50	pesetas libra.
" Bola	á 1'50 y 1'62	
" Plato	á 1'62	" "
" Monchego	á 1'12	" "
Salchichon de Lion legítimo	á 9	pesetas kilo. "
Mortadella de Bologne	á 8	
Sobresadas de Tárbena	á 4	" "
Longaniza	á 3'50	" "

MANTECA LEGITIMA DE FLANDES:

Clase extra 6'50 pesetas kilo

" 1.ª 6 "

En latas de 1|4 de kilo 2 peseta; clase extra.

En id. de 1|2 " 3'50 " "

En id de 1|2 " 3'25 " " 1.ª

Aceitunas sevillanas á 50 y 60 céntimos libra. En cunetes 2, 2'25 y 2'50 pesetas.

Azúcar de varias clases, desde 7'50 á 14 pesetas arroba. Por libras de 25 á 50 céntimos.

Café crudo y tostado. Chocolates de varias clases y precios.

Cacao, Canela, Té, Arroz, Judias y legumbres de todas clases.

Galletas, Pastas para sopa. Fideos, Sopa á la Julieu, Tapioca y otras.

Garbanzos de Castilla de 9 á 20 pesetas y desde 6 á 8 pesetas barchilla.

Pimienta colorada, Clavos Especia y Pimienta negra, clase superior.

Tripas para embutidos

Bujías fósforos, Almidon, Aceite y Petróleo.

Conservas de todas clases y otros muchísimos artículos que seria largo enumerar.

Como siempre, el dueño de este establecimiento garantiza la legitimidad de sus géneros puesto que en su casa nada se adultera.

Se realiza la seccion de vinos y licores á precio de coste.

Tambien ofrece al público la seccion de Herboristeria recientemente montada en su establecimiento, compuesta de yerbas, flores, raices jarabes y pastillas medicinales.

Próximo á recibirse Salchichon de Vich fresco.

MANUEL SEGURA

Santo Tomas, 3.—*ALCOY.*

No fiarse de las adulteraciones.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas, Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifilíticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propónga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, *y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó solodicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES DE

D. SECUNDINO BELDA

JATIVA.

Destilacion á vapor.—Aguardientes puros de vino.

Anisados de todas clases. Manzanillas, Apio, Mariola, Españoleto y otros.

Para pedidos pueden dirigirse al único agente en esta plaza D. E. Verdú. San Nicolás, 56 2.º, el cual tiene á disposicion del que lo solicite muestras y notas de precios.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTÍA independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos.

Suscricion	*Pesetas*	30 361.075'
Riesgos en curso	»	22.794.123'11
Reservas	»	857.031'60
Siniestros pagados	»	343.700'
Activo	»	11.884.252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Subdelegado, D. Cárlos Perez Gisbert.—Sta. Elena 14, *ALCOY.*